

ELECCIONES 2008
de

PRESIDENTE
DE LA FEDERACIÓN
ESPAÑOLA DE RUGBY

Programa electoral de
Alfonso MANDADO



Alfonso Mandado Vázquez

No quiero que se me tache de optimista pero estoy en condiciones de manifestar de una manera clara y sin titubeos que el rugby español se encuentra en estos momentos en una buena situación y que tenemos la oportunidad de colocarnos en poco tiempo entre las naciones de mayor nivel rugbístico europeo (sin contar los que forman parte del VI Naciones) y mundial (sin contar los del Top 10).

Las razones que apoyan esta manifestación son las siguientes:

- Tenemos en todo el estado una buena infraestructura de nuestro tejido asociativo (clubes y federaciones autonómicas). En los últimos años los clubes que participan en la máxima categoría nacional han conseguido consolidar su estructura interna, siendo la de bastantes de ellos casi profesional. Sus presupuestos se han incrementado de una forma exponencial. El nivel de exigencia a sus jugadores ha crecido notablemente. El nivel del juego competitivo, con la incorporación de algunos jugadores extranjeros de buen nivel, está mejorando de forma evidente.



Los clubes que participan en las otras competiciones nacionales de liga han realizado un notable cambio. En estos momentos un número considerable de los clubes de División de Honor B tienen capacidad para dar el salto a la máxima categoría nacional sin que ello les suponga tener que adoptar un vuelco traumático en su funcionamiento.

Los clubes de Primera División, la mayoría de ellos arraigados desde hace tiempo de forma sólida en sus poblaciones, cuentan con una buena aceptación social, que les permite formar parte del entramado asociativo local. En algunos de los grupos el nivel de competición ha mejorado de forma evidente.

Una gran cantidad de las federaciones autonómicas disponen de muy buena organización administrativa, de sólida estructura deportiva con buena preparación de sus selecciones representativas de las diferentes categorías y con una aceptable dedicación en la formación de técnicos y árbitros. Gozan de buena consideración de los responsables deportivos de los gobiernos autonómicos que les permite encarar actividades a nivel nacional e internacional de sus equipos representativos al facilitarles ayudas económicas extras para estos fines.

- *La estructura administrativa y financiera de la FER, a pesar de las limitaciones en dotación adecuada de personal, es sólida. Siendo constantemente bien considerada en las anuales auditorias a la que es sometida su gestión, tanto por parte del Consejo Superior de Deportes como de las federaciones de rugby internacionales (FIRA e IRB).*

- *El organigrama de funcionamiento técnico de la FER está resultando muy positivo. La Selección absoluta ha pasado en poco tiempo de estar situada en el puesto 30 del ranking mundial a la posición 21, habiendo formado parte en alguna ocasión del top 20. Ha conseguido en los últimos años buenos resultados o victorias contra selecciones situadas por encima o próximas en el ranking, tales como Japón, Rumania, Georgia, Rusia, Portugal y Uruguay o equipos como The Barbarians, lo que demuestra su nivel competitivo.*

Las selecciones de las categorías de edades inferiores aunque en algunas ocasiones no tienen una regularidad competitiva, sin embargo mantienen un "status" consolidado en los niveles intermedios/altos de las competiciones europeas.

La selección femenina, después de su participación en el último mundial, esta en proceso de renovación manteniendo un nivel aceptable de juego.

La formación de técnicos y árbitros, aunque algo más lenta de lo que me gustaría que fuera, está dando ya sus frutos, disponiendo nuestro rugby de entrenadores y árbitros de reconocido nivel de competencia.

- *El termómetro que mejor mide si estas sensaciones son reales son los datos fríamente analizados. En la última temporada vamos a incrementar el número de licencias casi en un 15% respecto a la temporada anterior. Ello sin tener en cuenta los practicantes en el medio escolar, que en algunas comunidades autonómicas no están bajo la tutela de sus federaciones respectivas.*

El plan de promoción iniciado en esta temporada "un tren de valores" ha sido, en general, bien aceptado y para la próxima temporada se incluirá en el plan especial Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes al haberle considerado este organismo de su interés por el fin que se persigue y la forma de desarrollarlo. El Campamento de Verano para jóvenes (infantiles y 1º año de cadetes), que en la temporada pasada se puso en marcha, ha cubierto dos meses antes de su inicio todas las plazas disponibles, existiendo una amplia lista de espera para cubrir posibles renunciadas. La IRB



ha incluido a la FER dentro del plan especial de ayudas para potenciar al rugby de aquellos países (en total 7) con posibilidades de acercarse a los grandes del mundo. Algunas federaciones de entre las del Top 10 tienen interés en colaborar con la FER al considerar que nuestro rugby tiene grandes posibilidades de mejorar considerablemente en poco tiempo, permitiendo ello realizar actividades deportivas conjuntas a diferentes niveles.

- Sin duda nuestro punto débil sigue siendo la capacidad de implicación de los medios de comunicación, especialmente los nacionales y la TV, en nuestro rugby. Aún no hemos conseguido concienciar a gran parte de la prensa de forma constante y continua, para que se involucre en facilitar información semanal sobre las actividades de rugby. No ocurre lo mismo con la prensa local y autonómica, que sí está bastante comprometida con sus equipos y dedican gran espacio y medios en cubrir la información que directamente les afecta. En algunas ciudades con una amplitud impresionante.

- Otro hándicap que tenemos, que en parte está relacionado con lo anteriormente indicado, es la deficiente implicación del patrocinio empresarial en el rugby. La FER tiene un acuerdo de patrocinio con Renfe que está resultado muy positivo. También los clubes y las federaciones se están beneficiando de este acuerdo al tener la posibilidad de conseguir descuentos importantes en sus desplazamientos por tren. Es preciso resaltar que en los últimos años se ha notado un importante incremento de colaboración, especialmente con los clubes de la máxima competición de liga. Sin embargo estamos aún distantes de la situación que nos gustaría tener. También es preciso dejar constancia que las instituciones locales, autonómicas y estatales mantienen su nivel de implicación, con importantes incrementos en algunos casos.

	
	
	
	
	
	

Pero todo esto es pasado. Lo importante ahora es ver como vamos a conseguir alcanzar unos objetivos difíciles pero posibles, y conocer con qué herramientas reales, no utópicas ni ideales, vamos a disponer para alcanzarlos en estos próximos cuatro años. Pretendo lo siguiente:

- Clasificar a España para el Campeonato del Mundo 2011.
- Clasificar a España para el Campeonato del Mundo de Sevens 2009.
- Clasificar a España para el Campeonato del Mundo Femenino de Sevens 2009.
- Clasificar a España para el Campeonato Femenino del Mundo 2010.
- Conseguir que España sub 18 esté de forma regular entre los 8 mejores equipos de Europa.

- Conseguir que España sub 20/21 esté de forma regular entre los 8 mejores equipos de Europa.
- Potenciar la competición nacional de clubes de máxima categoría para dotarla de una estructura gerencial cada vez más comprometida y semiprofesional con total control por parte de los propios clubes de los aspectos inherentes a su organización publicitaria y de patrocinio. A su vez la FER colaborará en facilitar medios para que el nivel competitivo mejore considerablemente.
- Crear un Comité Asesor, del que formarán los diversos estamentos de la FER, incluida la Asociación de Clubes, para la elaboración del calendario general de actividades de cada temporada.
- Promover la participación de varios clubes españoles en la competición europea de clubes de forma continuada.
- Buscar un formato más atractivo a la Copa Ibérica a nivel senior y juvenil.
- Potenciar la estructura de los clubes de las restantes competiciones nacionales para conseguir que la escala de nivel y de organización de unas categorías a otras tengan unos saltos graduales y proporcionales.
- Poner en marcha una competición de liga nacional de categoría juvenil.
- Poner en marcha una competición de liga nacional de categoría femenina.
- Incrementar el número de mujeres practicantes de rugby, especialmente en edades jóvenes.
- Promover la participación de varios clubes españoles en el Campeonato de Europa Femenino.
- Instaurar la competición femenina a nivel junior autonómico, concluyendo la temporada con la celebración de un torneo nacional.
- Consolidar la competición de clubes de las categorías de edades inferiores.
- Potenciar la competición de selecciones autonómicas en las diferentes categorías. Se ampliará al nivel infantil, que ya en esta temporada se ha celebrado de forma pionera.
- Promover la participación de las mejores selecciones autonómicas en la competición europea de regiones.
- Promover la participación del Equipo Nacional senior en competiciones con selecciones A de países del Top 10 o del nivel 2 con la colaboración económica de la IRB.
- Poner en marcha la concentración permanente nacional de 30 jugadores de categoría juvenil.
- Potenciar el programa de promoción "Un tren de Valores" para que sea iniciado en el periodo de 4 años en, al menos, 500 nuevos centros escolares de todo el estado.
- Potenciar la formación técnica por medio de la plataforma digital vía web, para mejorar el acceso y la asistencia a los cursos de los distintos niveles.



- *Facilitar la asistencia de jóvenes jugadores a stages de media o larga duración en países de alto nivel de rugby.*
- *Incrementar la asistencia de entrenadores a stages de formación en países de alto nivel de rugby.*
- *Dotar de mas medios a la Escuela Nacional de Árbitros para mejorar su formación y funcionamiento interno.*
- *Incrementar la asistencia de árbitros a stages de formación en países de alto nivel de rugby.*
- *Potenciar las aplicaciones de la web de la FER de tal forma que permita conseguir una mejor y mas rápida información de las actividades de cada semana, así como para obtener de forma eficaz información histórica.*
- *Potenciar los servicios médicos de la FER que sirvan de ayuda a los jugadores de las distintas selecciones y a los clubes.*
- *Crear el servicio de documentación digitalizada de los archivos de la FER.*
- *Crear un censo de instalaciones especificando las características que debe reunir cada una de ellas para poder ser utilizada en las diferentes competiciones nacionales, en especial aquellas que precisen homologación de césped artificial.*
- *Instaurar la comunicación total vía Internet entre los diferentes servicios de la FER y sus asociados (federaciones autonómicas, clubes, deportistas, técnicos, árbitros).*
- *Modificación de los estatutos, reglamentos y normas complementarias para adaptarlos a las necesidades reales de nuestras estructuras.*
- *Incrementar la representación de miembros de la FER en las instituciones deportivas nacionales y en las del rugby europeo e internacional.*

Para conseguir esto mi programa de actuación en la FER será el siguiente:

ÁREA TÉCNICA NACIONAL



El máximo responsable de la Selección Absoluta seguirá siendo **Ged Glynn**, que irá involucrando de forma progresiva a colaboradores formados en el seno de la FER y con experiencia de actividad y responsabilidad con clubes o selecciones autonómicas.

Los responsables directos de las selecciones sub 17, sub 18, sub 19 y sub 20/21 estarán coordinados por el Director Técnico, que en constante relación con Ged Glynn, establecerán el plan de actuación y de actividades de cada categoría y el sistema de juego.

Se perfeccionará la base de datos existente para conseguir disponer de una amplia y detallada relación de jugadores de las distintas selecciones, en la que se especificarán las diferentes características de cada uno de los jugadores, sus actuaciones en cada actividad, los resultados de los controles físicos periódicos a los que serán sometidos y los comentarios técnicos sobre sus actuaciones realizados por sus responsables directos cuando actúen como jugadores con alguna de las selecciones nacionales.

Se dará una gran importancia a la preparación física de los jugadores, siendo la actuación más prioritaria que se va a atacar desde el primer momento de la legislatura. Para ello se contratará un experto en la preparación física de equipos de alta competición para que establezca el plan a seguir con los jugadores de las distintas selecciones.

Se pretende que los jugadores de la **Selección Masculina Absoluta** dispongan de una ayuda extra para permitirles dedicar más tiempo a la preparación física. Por otra parte, desde la FER se establecerán los contactos necesarios y se realizarán las gestiones precisas para que los jugadores de la selección nacional no encuentren dificultades en sus empresas o en sus centros de enseñanza para acudir a las convocatorias del equipo nacional durante todo el tiempo que duren las mismas.

La programación de las actividades del equipo nacional estará en función de la consecución de máximo rendimiento deportivo teniendo en cuenta los rivales con los que ha de enfrentarse y las competiciones en las que participen sus clubes respectivos. Con la colaboración de la IRB y de algunas federaciones del top 10 se establecerá un plan de actividades con selecciones A de algunos de estos países que servirá al equipo nacional coger experiencia en enfrentamiento con equipos de nivel deportivo superior.



La **Selección Nacional Femenina**, tendrá en la próxima temporada un plan especial de preparación física y una programación especial de actividades acorde para conseguir en el Campeonato de Europa 2009 la clasificación para participar en el Campeonato del Mundo 2010.

Se establecerá un esquema de trabajo con las **selecciones de jugadores jóvenes** (sub 17, sub 18/19 y sub 20/21) en el que, al igual que con las selecciones senior, se dará prioridad a la preparación física. Además también tendrá la oportunidad de contar con una exigente planificación de actividades previas a las respectivas competiciones europeas.

Las selecciones nacionales de sevens tanto masculina como femenina tendrán dentro de unos días la oportunidad de clasificarse para los Campeonatos del Mundo de 2009. Por lo que conseguida la clasificación se dará especial relevancia a la preparación de estas competiciones durante los seis primeros meses de la temporada 2008/09.

Por otra parte, si en octubre del 2009 el rugby fuera admitido como deporte olímpico se establecería un plan especial de preparación de los equipos nacionales a largo plazo, en colaboración con el Consejo Superior de Deportes.

COMPETICIONES DE CLUBES Y SELECCIONES AUTONÓMICAS

La máxima competición de clubes a nivel nacional, **la División de Honor**, debe ser el escaparate en el que se exponga el auténtico nivel de juego de nuestro rugby interno, se manifieste de forma clara la capacidad organizativa de cada uno de los clubes participantes y sirva como auténtico vehículo de captación de patrocinadores. Para ello, la Asociación de Clubes y la FER deben acordar una serie de medidas en su infraestructura y desarrollo tendentes a potenciar la imagen de esta competición con el objetivo de involucrar de forma activa a los medios de comunicación en su seguimiento. Bastantes de las opciones a considerar ya han sido comunicadas a la Asociación de Clubes, por lo que procedería mantener una reunión entre ambas partes, una vez celebradas las elecciones en las dos instituciones.

Las otras competiciones nacionales de clubes, además del objetivo propio de cada una de ellas, deben servir como escalones previos de



los clubes para conseguir llegar a lo mas alto posible dentro de las posibilidades de cada uno de ellos, así como favorecer la promoción y difusión del rugby en sus ámbitos de actuación involucrando de forma comprometida a sponsors locales, instituciones y medios de comunicación locales y autonómicos.

Se planteará para su puesta en marcha el que se considere mejor sistema para agrupar a los equipos nacionales en las diferentes competiciones nacionales para conseguir los objetivos idóneos de alcanzar el mejor nivel deportivo, crear la red ideal de clubes en participación nacional y que sus actividades sirvan de promoción y entramado en el tejido social del estado.

Con el objetivo de que los jóvenes jugadores que participan en los clubes con mayor nivel deportivo tengan una competición mas exigente se considera prioritario la creación de una **competición nacional juvenil de clubes (liga)** que permita a estos jugadores disputar a lo largo de la temporada un número de encuentros de nivel superior al que hasta ahora realizan. Esto beneficiará sin duda al equipo nacional de esta categoría.

Por el mismo motivo se considera también necesario crear una **liga nacional femenina**. El número de equipos idóneo deberá ser tema de estudio entre todas las partes involucradas.

La **competición de selecciones autonómicas** en las diferentes categorías debe ser igualmente fortalecida. Ello permitirá a los jugadores disputar encuentros de un nivel deportivo superior, en la mayoría de los casos, a los que a lo largo de la temporada juegan con sus clubes respectivos. Para ello es preciso involucrar la participación de los mejores jugadores, programando las fechas adecuadas para celebrar estas competiciones sin que se vean afectados los intereses de los clubes y de las selecciones nacionales.

Los mejores clubes y las mejores selecciones autonómicas deben seguir participando en **competiciones europeas** para elevar su nivel. Por ello desde la FER se intensificarán esfuerzos par incrementar y mejorar esta participación.

Factor esencial es que las instalaciones deportivas donde se celebren estas competiciones sean las adecuadas. Por ello se confeccionará un censo de instalaciones en el que se recogerá las características de cada una de ellas.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FER

En mi programa electoral de año 2004 hacía especial hincapié en la necesidad de conseguir una importante mejora en la gestión y administración en la FER. Lo que entonces indiqué, que a continuación reproduzco, se ha cumplido en casi su totalidad. Así me expresaba:

Dada la peculiar idiosincrasia de nuestra Federación, encuadrada en el ordenamiento deportivo español como una entidad privada con funciones públicas delegadas, estamos obligados por la legislación que nos afecta y en el caso de esta candidatura, por convencimiento, a realizar una gestión lo mas transparente y eficaz posible. Al ser nuestra principal fuente de ingresos subvenciones públicas estatales este objetivo será prioritario en las tareas y actuaciones que se llevarán a cabo.

En el organigrama de nuestro Estatuto y Reglamento General figura esquematizada la estructura gerencial, administrativa y económica de la FER. Todas ellas deben estar perfectamente coordinadas y con cometidos concretos para que así se consiga una eficaz gestión en todos los campos de actuación.

Es evidente que cada vez las actuaciones y los cometidos que tiene que realizar la FER son más numerosos y además requieren mayor dedicación y trabajo para obtener unos resultados positivos. Por ello se liberará a la Secretaría General de algunas de las tareas que le competen para que éstas puedan ser gestionadas por otras áreas de la FER y así conseguir la optimización en el funcionamiento interno.

La Secretaría General tendrá entre otras funciones el control, la gestión y la coordinación de las actuaciones en las que estén involucrados los distintos órganos de la FER (tanto estatutarios como reglamentarios así como de los comités constituidos como tales en nuestra normativa) con los cometidos que esta normativa le otorga. Asistirá y facilitará toda la información que disponga y que le requieran tanto el Presidente como los distintos órganos de la FER. Así mismo planificará, conjuntamente con las restantes áreas de gestión de la FER, las necesidades de personal y de distribución de tareas para que cada una en su campo de actuación optimice el trabajo a desarrollar. Igualmente coordinará, con personal profesional eficiente, las áreas de divulgación, información, web, y procesamiento de datos y archivos de la FER.

La Dirección Financiera tendrá como responsabilidad directa la gestión económica de la FER, que entre otras tareas le competarán las siguientes: control presupuestario de ingresos y gastos, facturaciones; contacto con proveedores; justificaciones de subvenciones; relación con entidades financieras; relación con agencias de viajes y compañías de servicios; relación con los servicios de inspección y gestión administrativa del CSD; contactos con empresas auditoras; control del material de trabajo, mobiliario y equipos informáticos; gestión y control de la documentación del personal laboral y de prestación de servicios de la FER; gestión de los seguros y servicios de atenciones complementarias para los deportistas y otros receptores de los mismos; elaboración de información periódica sobre control económico para los distintos órganos de la FER; control y distribución de tareas del personal laboral requerido para llevar a cabo estos servicios.

Un miembro del Comité Ejecutivo tendrá, entre sus funciones, el control directo de la estructura administrativa, económica y gerencial de la FER, para conseguir una mayor eficacia de funcionamiento interno.

Todo lo anteriormente indicado debe seguir vigente en esta nueva etapa que ahora iniciamos. Además establecí que semanalmente las diferentes áreas de la FER tuvieran una reunión de coordinación para que los asuntos del día a día y los más inmediatos de cada uno de los diferentes servicios de la FER fueran conocidos por todos y así se controlara de mejor manera el seguimiento y la realización de cada actuación.



En esta nueva legislatura me propongo instaurar la comunicación total vía Internet entre los diferentes servicios de la FER y sus asociados (federaciones autonómicas, clubes, deportistas, técnicos, árbitros) para evitar gastos innecesarios y conseguir una mayor eficacia en la información que corresponde conocer a los miembros de los diferentes estamentos.

También se facilitará al personal de la FER el acceso a cursos de actualización para mejorar el aprovechamiento de las tecnologías de la información orientadas al trabajo administrativo y de gestión.

FORMACIÓN

Me propuse al inicio de la anterior legislatura que la formación de los técnicos se canalizase, primordialmente, a través de internet utilizando las nuevas tecnologías. La aplicación ya está en funcionamiento. Ahora corresponde establecer, conjuntamente con las federaciones autonómicas, el sistema de acceso a los alumnos través de Internet para que "on line" se utilice el plan de formación de técnicos en los diferentes niveles y puedan acogerse a las nuevas titulaciones sobre enseñanzas deportivas. No cabe duda que este sistema de formación es más cómodo y permite disponer de más facilidades para que de esta forma se incremente de una forma considerable el número de interesados en utilizar este método de formación.



Se seguirá con la política iniciada en el ciclo anterior de firma de convenios con Centros de Formación, Facultades de Educación Física u otras, Institutos de Enseñanza Superior (con el módulo de Técnico en Acondicionamiento Físico y Animación Deportiva-TFAD- de segundo ciclo de la Formación Profesional-F.P.), Ayuntamientos, Comunidades Autónomas y asociaciones de Centros Educativos con el fin de llevar el rugby a los docentes como un medio de promoción del mismo.

Actuaciones puntuales tales como congresos o cursos de actualización o monográficos para entrenadores titulados.

En este momento ya se ha procedido a presentar en el Consejo Superior de Deportes el Plan de Estudios de Técnico Deportivo que engloba los niveles I y II de las titulaciones de la FER según determina el Real Decreto 594/1994 sobre Enseñanzas y Titulaciones Deportivas y el Real Decreto 1913/1997 que regula esta posibilidad. Es objetivo de este ciclo presentar el Plan de Estudios de Técnico Deportivo Superior.

Ya se han revisado y actualizado los planes de estudios vigentes de las titulaciones de entrenadores de Nivel I y II, adecuándolos a las exigencias de la normativa y también a las posibilidades y necesidades de los alumnos y a las particularidades de nuestro rugby. El objetivo para este ciclo es hacer lo mismo para el Nivel III.

Una vez finalizado todo este proceso se preparará y presentará al CSD un plan de convalidaciones de las titulaciones anteriores que también deberá ser aprobado por el C.S.D con el fin de que este organismo proceda a la homologación de los títulos anteriores.

Para llevar a cabo este proyecto de convalidaciones se ha comenzado a actualizar el censo de los entrenadores titulados que hoy disponemos.

Dado que estas nuevas titulaciones exigen una carga lectiva muy importante y en muchos casos difícil de cumplir por la mayoría de los aspirantes a entrenadores dentro de los nuevos planes de estudios se contempla la posibilidad de realizar gran parte de esta formación "on-line".

Con este fin y durante este ciclo se ha habilitado la plataforma de formación virtual, a través de la cual el alumno recibe la información del curso y la tutoría teniendo únicamente que asistir a las horas presenciales. Esta plataforma ya está habilitada para los cursos de Nivel I, estando en breve para los de Nivel II y durante este ciclo es objetivo habilitarla para Nivel III.

Este medio permite descentralizar los cursos, como era objetivo de este ciclo que finaliza, dotando a las federaciones autonómicas de una herramienta que permite la formación de los técnicos de cualquier nivel en su propia comunidad lo que conlleva un ahorro importante de tiempo y de dinero sin detrimento de la calidad de las enseñanzas.



También, en colaboración con la Escuela Nacional de Árbitros, habilitaremos en la web de la FER una sección de información actualización todo lo relativo al reglamento de juego para que todos los involucrados en el juego, jugadores, entrenadores y árbitros puedan acceder a la misma y estar la día de las novedades que se produzcan.

De hecho, ya existe en la web una ventana donde semanalmente se cuelga información de interés para entrenadores, árbitros y jugadores. A partir de ahora se ampliará la información que se facilita por esta vía de comunicación.

Entrenadores, árbitros y jugadores a través de la FER dispondrán de facilidades para asistir a cursos en el extranjero o participar en intercambios de su modalidad en otros países.

Pretendo en esta legislatura primar la formación en todas las áreas técnicas, pues no cabe duda que si disponemos de técnicos de calidad los jugadores aprovecharán mejor sus cualidades y el juego se verá favorecido.

También dedicaré esfuerzos para que los directivos de los diferentes estamentos (clubes, federaciones autonómicas y FER) nos reciclemos y nos adaptemos a los métodos y herramientas de última generación.

COMITÉ NACIONAL DE ARBITROS

Dentro de este capítulo y dada la gran trascendencia que tiene para nuestro deporte disponer de árbitros competentes en el desarrollo de sus funciones tanto física como mentalmente para el desarrollo del juego, potenciaré la formación de los mismos con medios materiales y humanos.

En este momento el Comité Nacional de Árbitros (CNA) tiene programas de intercambios con la Federación Inglesa tanto a nivel arbitral como a nivel técnico lo que hace que nuestros árbitros estén continuamente en formación. No escatimaré, y pondré los medios necesarios, para que estos intercambios se realicen de la manera más adecuadamente posible porque de esta forma conseguiremos árbitros de gran calidad.



El CNA a través de la Escuela Técnica Nacional de Árbitros elaborará programas para la captación de nuevos árbitros que se pondrán a disposición de los diferentes comités territoriales para su desarrollo.

A la Escuela Técnica Nacional de Árbitros en su afán de conseguir la mejora por todos pretendida de nuestro arbitraje no le faltarán los medios que necesite para desarrollar los programas por ella elaborados, cursos de actualización, de reciclaje, traducción de las nuevas reglas que llegan de la IRB y su aplicación en territorio nacional para lo que es necesaria una estrecha colaboración con la Escuela Técnica Nacional de Entrenadores. También se programarán reuniones entre árbitros, entrenadores y jugadores para intentar estar todos sintonizados en el mismo dial del reglamento de juego.

INSTALACIONES

En el mandato que ahora finaliza se elaboró un marco normativo sobre la homologación de campos de hierba artificial, aprobado por la Comisión Delegada a propuesta de la Junta Directiva, y no sin dificultades para llevar a cabo su cumplimiento debido a la novedad e idiosincrasia de nuestro deporte. En mi pensamiento siempre estuvo que esta normativa sirviese para defender la seguridad de nuestros

jugadores y la de tener una normativa de aplicación para homogeneizar las decisiones sobre estos campos.

Como toda normativa no puede ser obsoleta y quedar estancada, si no todo lo contrario, deberá de caminar (como es en este caso) en paralelo a las nuevas tecnologías y avances que se dan en los campos de hierba artificial.

En el nuevo período, si salgo elegido presidente, seguiré actualizando esta normativa fomentando que haya nuevas instalaciones para nuestro deporte, pero que sean acordes a nuestro juego y a la seguridad de nuestros jugadores. Por ello, después de la experiencia de estos cuatro años anteriores, intentaré:

- Modernizar la normativa existente.
- Crear una base de datos (badac) de campos tanto de uso exclusivo para la práctica del rugby como de otros campos compartidos con otros deportes.
- Con la base de datos de campos (badac), hacer un análisis de los campos existentes y de las necesidades de instalaciones en cada autonomía, de tal modo que de la mano de la federación correspondiente elaborar un documento para dar traslado al gobierno autonómico que le corresponda.
- Solicitar de sanidad un informe de viabilidad sanitaria de los materiales empleados en los campos de hierba artificial.



PROMOCIÓN

He manifestado anteriormente que uno de las pruebas evidentes de la mejora de la situación del rugby español es la buena aceptación inicial del plan de promoción "un tren de valores". Por ello a lo largo de la próxima legislatura con la colaboración de Renfe y del Consejo Superior de Deportes se va intensificar este plan. Pretendo en esta legislatura que los alumnos de 500 nuevos colegios o centros de enseñanza escolar conozcan de primera mano que hay un deporte llamado rugby que se juega con una pelota que no es redonda y que es muy divertido practicarle.

Pretendo conseguir que el rugby escolar figure como un deporte más en las competiciones escolares nacionales. Previamente es necesario que algunas comunidades autonómicas que aún no lo tienen incorporado lo consideren adecuado implantar dentro de sus competiciones escolares autonómicas.

Las nuevas competiciones que en esta temporada hemos instituido como son el torneo nacional cadete, el torneo nacional de jabatos y el campeonato de selecciones autonómicas infantiles están en la línea

de motivar en el seno de los clubes y federaciones autonómicas a los jóvenes jugadores al darles la posibilidad de enfrentarse a jugadores de su misma edad de diferentes regiones de España. Los torneos nacionales de las categorías infantiles, alevines, benjamines y prebenjamines cada vez tienen más aceptación, incrementándose de un año a otro el número de participantes.

También aprovecharemos mas aún, con especiales campaña de



promoción, las oportunidades que se presentan utilizando la celebración de los encuentros internacionales en las diferentes categorías, la celebración de los campeonatos nacionales y las sedes donde se celebren las finales de las distintas competiciones nacionales para promocionar el rugby entre los escolares de las ciudades donde se

disputen estas actividades.

PATROCINIO

Como he indicado anteriormente este campo es uno donde encontramos mayores problemas para sentirnos satisfechos. En los últimos años estamos contando con el importante apoyo de Renfe y es de esperar que sigamos vinculados con esta empresa durante los próximos años. No obstante las necesidades de patrocinio para el rugby español son mayores. Necesitamos empresas que se involucren con el equipo nacional para que los jugadores puedan recibir ayudas complementarias de la FER para compensarles de su dedicación extra en la preparación física que requiere la alta competición.



También tenemos un proyecto, que se está ofreciendo al mundo empresarial, para potenciar la máxima competición nacional de clubes. Se pretende un compromiso de algunas empresas para que aporten ayuda directa a un determinado número de jugadores de los clubes, adquiriendo los deportistas como contrapartida concretos compromisos de mayor dedicación y profesionalidad en sus actividades de preparación y de competición. Todo ello pasa por que tengamos la seguridad de que la competición sea regularmente ofrecida por alguna cadena de TV y por que la estructura de la competición sea lo más sólida posible.

REGLAMENTACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS

Para cubrir con eficacia los diferentes aspectos legales y jurídicos que cada vez con mas frecuencia se presentan en la FER así como para asesorar a los órganos de la FER (Asamblea General, Comisión Delegada y Junta Directiva) en el trabajo que corresponda sobre las modificaciones de la legislación propia (estatuto, reglamentos, normativas) es necesario disponer de un competente servicio jurídico en la FER que asesore o proponga lo que sea conveniente sobre todo aquello que se le someta a consulta.

Se seguirá trabajando sobre la adaptación de las normativas a las



nuevas necesidades de nuestro rugby. En el anterior mandato se procedió a mejorar y actualizar el Reglamento General y el Reglamento de Partidos y Competiciones. Deberá seguirse realizando las adaptaciones que la experiencia venga mostrando convenientes. Además, debe acometerse la adaptación reglamentaria a los cambios legislativos, por ejemplo en materia

de dopaje y lucha contra la violencia y xenofobia. Además, el entorno cambiante obliga a una adaptación y replanteamiento en relación con la alineación de jugadores extranjeros. Todo ello con la colaboración y sugerencias de todos los estamentos y órganos de la FER.

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

He dejado bien claro a lo largo de este programa que una de las actuaciones más importantes a la que se deben destinar más medios y esfuerzos es a la difusión y divulgación de nuestras actividades. Es necesario tener una buena ventana por la que se propague a la mayor velocidad posible y de la forma mas completa y profesional todo lo que en la FER se organiza. De esta forma los medios de comunicación no podrán alegar que no les llega información. El Gabinete de Prensa de la FER ya está aleccionado que no podemos fallar en esta faceta.

Voy a dedicarme de una forma muy especial a conseguir que el rugby tenga un hueco en TV. En la última temporada ya hemos visto que esa posibilidad existe. Pero tiene un precio que es hacerse cargo del coste de la producción de la señal. Por ello voy a trabajar para intentar conseguir que esos recursos económicos necesarios puedan ser aportados mediante financiación de patrocinio. Los clubes también tendrán que comprometerse a trabajar en la misma dirección.



Se creará el servicio de documentación digitalizada de los archivos de la FER para que todo el mundo pueda obtener la información deportiva histórica que esté disponible en los registros de la FER.

SERVICIOS MÉDICOS

Es primordial que los jugadores gocen de buena salud para practicar el rugby. Por ello considero necesario que a todos los niveles, y principalmente en las máximas categorías, los jugadores pasen anualmente un reconocimiento médico para descartar cualquier posible lesión congénita o adquirida que le pueda crear graves secuelas por practicar rugby. Los clubes deben articular los procedimientos adecuados para asegurarse que sus jugadores están capacitados para entrenar y competir. Otro aspecto esencial es la buena y rápida recuperación de los jugadores lesionados. El Servicio médico de la FER se preocupará de forma especial de conseguir la total recuperación de los jugadores lesionados con motivo de su participación con las diferentes selecciones nacionales. También asesorará a los clubes si así se lo solicitan.



Es preciso intensificar la lucha contra el dopaje. Sancionando con rigurosidad a aquellos deportistas que pretendan mejorar su condición física mediante sustancias o métodos de doping prohibidos.

Los servicios médicos e la FER también dedicaran especial atención a mejorar los métodos de nutrición de los jugadores de las selecciones nacionales.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Es necesario concienciarnos la importancia que tiene tener representación en órganos o instituciones deportivas ya sean locales, autonómicas, nacionales e internacionales. La presencia en algunos órganos sea cual sea el nivel de representación o el alcance del órgano de personas vinculadas al rugby permite tener voz en aquellas situaciones que se presenten y puedan decidirse iniciativas o mejoras para el rugby al nivel o compromiso que sea.



Por ello me preocuparé de recordar a los clubes, federaciones autonómicas y a personas vinculadas en la actualidad o en el pasado con el rugby que si surgen oportunidades para formar parte de entidades u órganos en los que puedan tomarse decisiones para fomentar o promocionar o ayudar el rugby de forma local, autonómica o estatal intenten involucrarse en ellas.

Yo, por mi parte, intentaré seguir formando parte de la Comisión Directiva del CSD y del Consejo de Administración de la FIRA.

ORGANOS DE GESTIÓN

Para la gestión de este amplio programa preciso la colaboración de todo el rugby español, principalmente de la Junta Directiva que habré de formar, de la Comisión Delegada y de la Asamblea General.

En la Junta Directiva habrá representación de las diferentes autonomías y de los distintos estamentos. Cada miembro de la Junta tendrá encomendada, al menos, un área concreta de entre las

siguientes: Deportiva; Financiera; Administración; Formación; Promoción; Prensa y difusión (incluida la web); Archivo, documentación y publicaciones; Patrocinio y publicidad; Protocolo; Recompensas; Instalaciones; Servicios Médicos; Relación con federaciones autonómicas; Relación con Clubes; ACR; Relación con Jugadores; Rugby femenino; Rugby universitario y escolar; Servicios Jurídicos; Relación con árbitros; Relaciones institucionales; Relaciones internacionales; Veteranos.

Tengo establecido un esquema y organigrama de funcionamiento de cada área, así como del seguimiento de los trabajos encomendados a cada miembro y de la forma de interconectar las distintas áreas cuando el cometido afecte a varias de ellas. Considero que exponerlo aquí puede resultar largo y pesado e incluso aburrido.

La Comisión Delegada deberá realizar con eficacia, tal y como ha venido haciéndolo hasta ahora, el trabajo que el Estatuto y los Reglamentos le encomiendan. Especialmente en la elaboración de normas y en las modificaciones de los disposiciones que figuran en los reglamentos.

Toda la gestión debe pasar anualmente el filtro de la Asamblea General que es la que en definitiva dará el veredicto definitivo.

Si salgo elegido Presidente en las elecciones que se celebrarán el próximo día 7 de junio llevaré a cabo este programa. Estoy convencido que están contempladas todas las actuaciones prioritarias que precisa el rugby español para conseguir los objetivos que he indicado anteriormente. Para hacerlo realidad preciso contar con el respaldo de la Asamblea General.

Alfonso MANDADO
Mayo de 2008.